

3. Item digo: que estando yo algo incrédulo, pedí á la Madre me alcanzase de Dios un íntimo y señalado dón de contrición, y aquel día recogíendome á oración en mi aposento, sentí un suavísimo y no usado gusto en los actos que los santos dicen, que pertenecen al dón de penitencia y contrición, y con muchas y fervorosas lágrimas duré en esto gran espacio de tiempo, y me acordé que alcanzaba esta misericordia de Dios por intercesión de aquella santa.

### NUMERO III.

Declaración de la madre Mariana de los Angeles, carmelita descalza, en la información que se hizo en Talavera, año de 1610.

1. Al art. LIV del rótulo digo, que es cosa pública y notoria que nuestra santa madre *Teresa de Jesús* escribió cuatro libros, que fueron el de su *Vida*, otro de *Camino de perfección*, otro de *Las Moradas* y otro de *La fundación de sus monesterios*, y que los escribió por mandado de nuestro Señor y de sus confesores, y que entre otras muchas personas lo oí decir al padre fray Diego de Yepes, confesor que fué del Rey don Felipe II, nuestro señor, y ahora obispo de Tarazona; al padre fray Domingo Bañez, catedrático de prima de Salamanca, confesores que fueron de nuestra santa, el cual entre otras cosas que me contaba de la dicha santa, decía:—Como yo tenía las letras, y ella el espíritu, la mataba.

2. Y asimismo digo, que me dijo la madre María del Nacimiento, monja de nuestra religion. Viniendo entrambas en nuestro convento de Madrid, la cual dicha Madre fué superiora en Toledo, viviendo nuestra santa Madre, la cual decía, cómo estando escribiendo la dicha santa el libro, que se intitula *Castillo interior*, en el monasterio de Toledo, entrando una noche á darle un recado, vido cómo comenzando á escribir un cuaderno que estaba en blanco, acertó á llegar á las primeras letras que escribía en él, y quitándose los anteojos para oír el recado, ántes de abajar las manos, se quedó arrobada en aque-

lla postura que le cogió el recado, y estuvo algunas horas en aquel arrobamiento, y que la dicha madre María del Nacimiento estuvo presente sin apartarse un punto ni de mirarla, asombrada de ver tan gran arrobamiento, y á cabo dél, cuando volvió en sí, vido que el papel que estaba blanco, le tenía escrito de su misma letra; y como la Santa vido, que la dicha María del Nacimiento la había visto, porque no echase de ver lo escrito, al descuido arrojó en una arquilla el dicho cuaderno.

### NUMERO IV.

Declaración del obispo de Segovia, don Pedro de Castro, en las informaciones de Segovia, año 1610.

1. En cuanto á la oración y demás cosas particulares, que en este artículo se preguntan, tengo por cierto ser así como en la pregunta se contienen. Porque aunque yo no me hallé presente á semejantes raptos, pero la alteza de la oración de esta sierva de Dios se echa bien de ver por los libros que escribió, los cuales la dicha Madre *Teresa* me los dió escritos de mano, con el intento que ella tenía en todas sus cosas, para que yo viese y considerase atentamente si había en ellas, ó en el modo de proceder y vida de esta santa alguna cosa que se desviase y desdijese de la senciridad de la verdad de nuestra santa fe y religion, y despues de haberlos leído con toda la atención que pude, hallé á mi parecer que no había en ellos cosa que desdijese ni desviasé de la sobredicha verdad y senciridad (1), ántes en cuanto yo pude alcanzar, resplandece en los dichos libros un grande espíritu y alteza de oración.

2. Y lo mismo eché de ver en la comunicación que tuve con esta Santa, así en confesión, como fuera de ella, porque hablando conmigo algunas de sus hijas religiosas en el monesterio de San Josef, fundado por ella en Avila, adonde yo

(1) Así dice el manuscrito, que tres líneas más arriba dice *senciridad*.

fui canónigo, y en particular hablando con la priora del dicho monesterio, me dijo algunas cosas de la virtud y religion de esta santa Madre, que á la sazón estaba ausente en sus fundaciones, y no la habiendo yo hablado hasta allí, y diciendo la dicha priora algunas cosas tocantes á las revelaciones de la santa Madre, yo le dije:—De la santidad, humildad y otras virtudes de la santa Madre *Teresa de Jesús*, dígame mucho; de las revelaciones muy poco, porque yo soy ménos inclinado á creerlas.—Y aunque esta palabra le dije, no tanto porque de ellas dudase, cuanto por juzgar que así conviniese para mujeres, cuanto quier que sean religiosas, ir en esta parte con mucho límite, porque ellas no se arrojen á creer por revelación lo que no lo es, y porque en el embarcarse en creerlas no haya algun demasia, y ésta fué la ocasion para que yo dijese aquellas palabras; y porque se vea el miramiento y deseo que esta tenía de aceptar en todo cuanto trataba interior y exteriormente (1).

3. Esta misma palabra tomó por ocasion despues de haber vuelto á su monesterio de Avila y haberle referido sus monjas este coloquio, para comunicar conmigo y hacer instancia para que la confesase.

4. Y habiéndola confesado, me dijo algunas veces, que por aquellas palabras habia deseado comunicar conmigo todas sus cosas, porque no hubiese en ellas alguna cosa de engaño, y que ella gustaba mucho de comunicar con personas que no fuesen fáciles en creer, y por esta misma razon habia comunicado al padre fray Bartolomé de Medina, catedrático de prima en Salamanca.

5. Y llegando al punto en lo que toca á los libros, me acuerdo muy bien que los comencé á leer todos, desnudándome de todo género de ficción, ántes hice un presupuesto que fué: yo quiero imaginar que estos libros pueden ser de una persona que hable de Dios sin tenerle en el alma, y que por ventura pueden ser embelecós; y así los leí cási con ánimo

(1) A Santa Teresa le dijeron que este señor habia dicho que en cuanto á revelaciones de monjas, no creia ni áun las de Santa Brígida. Véase la carta escrita al padre Gracian en 26 de Octubre de 1581, que era la XLII del tomo iv en las ediciones anteriores.

de caluniarla, si hubiese en qué y no la perdonar un tilde, como en cosa que tanto importaba.

6. Y confieso que los mismos libros y las cosas altísimas que en ellos se contienen, me ganaron de manera, que puedo afirmar y afirmo, que ningunos libros de devoción he leído que más me hayan enternecido, y pocos tanto.

7. Y me sucedió una cosa particular con ellos, que lo he hallado pocas veces en otros, y es que en los lugares que una vez hallaba algun género de enternecimiento y devoción, lo tornaba hallar allí todas las veces que lo leia, no sé si procedia del grande espíritu que los dichos libros tienen, ó del modo del decir y retruécano de palabras, que le tienen admirable; y más creo que procedia de todo junto; y sea como fuere, harto es que en la tibieza mia se sintiese un tan buen efecto, y esto mismo experimenté todas las veces que comunicaba y confesaba á la Santa, de los cuales efectos, tocados por mí mismo, colijo, la grande santidad de esta sierva de Dios y su mucha alteza de oración.

8. Item digo: para los que no conocieron ni trataron á esta Santa, y que tan solamente han leído sus libros, les quiero advertir de camino de una cosa, y es, que los que los han leído ó leyeren, pueden hacer cuenta que oyen á esta santa Madre, porque no he visto dos imágenes ó dos retratos tan parecidos entre sí, por mucho que los sean, como son los libros y escritos, y el lenguaje y trato ordinario de la santa Madre.

9. Aquel enmendarse en algunas ocasiones y decir que no sabe si lo dice como lo ha de decir, y otras cosas á este tono, son todas suyas. Y si yo no hubiera tratado y comunicado su vida, dudo de si acabara de creer que aquel modo de decir de los libros tan alto y tan extraordinario, podia ser ó era de mujer.

10. Y por eso me ha parecido certificar á los que lo leyeren, y no trataron á esta Santa en vida, que pueden hacer cuenta (y será cierta) que la oyeron hablar, porque, como he dicho, no he visto cosa más parecida.

## NUMERO V.

Declaracion de don Pedro Manso, obispo de Calahorra, en las informaciones hechas allí, año 1610.

1. Digo que sé, que en los dos meses que estuvo la Madre Teresa en Búrgos, ántes de tener convento en el hospital, y en casa de Catalina de Tolosa, aguardando la dicha licencia, hizo la dicha Madre *Teresa de Jesús* gran provecho espiritual en todos los demás monesterios de monjas de la dicha ciudad de Búrgos, así con la grande fama de su santidad, religion y aspereza de vida, como con su trato y conversacion celestial.

2. Porque de una visita que en todos los monasterios hizo visitando, hablando y consolando á las religiosas dellos, las dejó tan edificadas, que se vieron y experimentaron muchas y muy particulares mudanzas de vida y costumbres y aprovechamiento de las dichas almas religiosas, y esto fué público y notorio en la dicha ciudad de Búrgos.

3. Y particularmente sucedió esto en el monesterio real de las Huelgas de San Bernardo de dicha ciudad, porque de sola una vez, que entró en él la dicha Madre *Teresa de Jesús*, de ver su hábito, su pobreza, su humildad y religion, y trato llano y vero, y tan apegadas sus razones al amor de Dios, las pláticas tan espirituales y el celo tan ferviente de la salvacion de las almas y los consejos tan saludables que daba, del rigor que deben tener las religiosas consigo mismas, para ser más agradables á Dios, con sólo la dicha visita, sé yo que se reformó casi todo el monesterio de las dichas monjas Bernardas de las Huelgas; y esto lo sé porque siendo á la sazón canónigo magistral de la catedral de la ciudad de Búrgos, trataba y comunicaba á las personas más graves y religiosas del dicho convento de las Huelgas, y les oí decir lo que tengo dicho, y otras muchas cosas, en confirmacion de esto que no me acuerdo.

4. Y demás de esto por la misericordia de Dios hizo en mí

grande provecho el trato y la comunicacion con la dicha bienaventurada madre *Teresa de Jesús*, porque como la tenía en opinion de tan grande santa y favorecida de Dios, yéndola á visitar la primera vez; luégo como llegó á la dicha fundacion en casa de la dicha Catalina de Tolosa, donde se fué á parar con sus religiosas, y estando la dicha Madre *Teresa de Jesús* en la cama enferma de sus continuas enfermedades y de grandes trabajos, que habia pasado en el camino, le hablé por una ventana con su reja que caía á un corredor y echado un velo negro en cada reja como si estuviera en su convento, y por la parte de adentro tenía su cama junto á la dicha reja, y allí le hablé sin verla; y llegué con tanto temor y respeto, que bien juzgué llegaba á hablar á una gran santa y amiga de Dios, y se me conmovieron las entrañas y espeluznaron los cabellos de miedo y reverencia, y desde allí quedó en mí muy asentado, que la dicha Madre *Teresa de Jesús* habia de ser gran pilar en la Iglesia de Dios.

## NUMERO VI.

Declaracion del padre provincial de la Compañía de Jesús Bartolomé Perez de Nuevos, en las informaciones de Madrid, año 1609.

1. Digo que es grande el fruto que han hecho los libros de la santa Madre en las almas por toda la Cristiandad, porque no sólo en España lo he visto y he oído y tocado con las manos, mas tambien en Italia en diversas partes, donde he estado muchos años, he sabido en la grande estima en que los tienen y de mucho fruto que han hecho: en especial sé que doña Catalina Fernandez de Córdoba, hermana del marqués de Pliego, estando en el monesterio de la Orden de San Francisco, en la villa de Montilla, recogida como seglar, y deseando sus deudos y las monjas del dicho monesterio que tomase allí el hábito de Santa Clara, con sola la leccion de los libros de la dicha santa Madre *Teresa de Jesús*, sintió que le dió nuestro Señor grandes deseos de imitarla y seguirla en su religion, y así se resolvió de intentarlo; y con haber habido mu-

chas y grandes dificultades, que se le proponian, estuvo por espacio de dos años con varonil constancia vencíendolas todas, hasta que con efecto lo hizo, saliendo de Montilla y entrando en el monesterio que tienen en Córdoba las religiosas Descalzas Carmelitas.

2. Todo lo cual sé, porque me lo comunicó doña Catalina, así ántes como despues que tomó la resolucion, y la ví despues monja en el dicho monesterio; y la dicha señora, por su grande calidad, dote y raras partes, era deseada y pedida de algunos grandes para su casamiento, y sé que con la lectura de estos libros le hizo nuestro Señor merced de dar de mano á todo y aficionarse al estado que tomó.

#### NUMERO VII.

---

Declaracion del padre doctor Francisco Suarez, de la Compañía de Jesús, en las informaciones de Madrid.

1. A la pregunta LIV digo, que tengo noticia de los libros que escribió la Madre *Teresa de Jesús*, y he leído algo dellos, especialmente el de *Moradas*, y contiene en sí muy sana doctrina é muestra de grande espíritu de oracion y contemplacion.

2. Y asimismo sé que el padre Francisco de Ribera, de la Compañía de Jesús, escribió un libro de su vida, milagros y revelaciones de la dicha madre *Teresa*, el cual tengo por de mucha autoridad, por la calidad de la persona del autor, que fué muy grande religioso y muy gran teólogo, especialmente en la Sagrada Escritura, y tambien porque la pública fama concuerda con lo que el libro contiene, y tambien con lo que yo pude experimentar en lo poco que conocí y traté á la dicha madre *Teresa*.

#### NUMERO VIII.

---

Declaracion de don Juan de Idiazques, presidente del Consejo de Ordenes, en las informaciones de Madrid.

1. Al artículo XVIII digo, que he oido decir y afirmar, que cuando la madre *Teresa de Jesús* andaba en la fundacion de sus monesterios reformados, fué muy favorecida y estimada del rey don Felipe II, nuestro Señor, que haya gloria, y de las personas reales de aquel tiempo, y estoy en duda si le ví alguna vez en aquellos principios, que despues no la pude ver, por haber andado sirviendo á Su Majestad fuera de España; pero he tenido y tengo invidia á los que la trataron y gozaron de su ejemplo y doctrina, oyendo lo mucho que dicen de ella muchas y graves personas, y tengo á mucha desdicha no haberla alcanzado á tratar.

2. Al artículo LI digo, que para la estimacion que se debe tener esta sierva de Dios, no es menester otro milagro que ver que una sola mujer, á pura virtud de santidad y fuerzas comunicadas del cielo, hubiese sido autora de tan insigne reformation, no sólo en los monesterios de monjas, mujeres como ella, sinó tambien en los de frailes, tan doctos é graves de la mesma reformation y Orden, y que en tan breve tiempo haya sido tan copioso el fruto de su reformation, así en el número de las casas como en la santidad de vida que resplandecen en esta santa Orden, hallándose tan extendida en tan breves años, que no bastara industria humana por sus medios, aunque muy estudiados, para hacer tan grande progreso, y así tengo esto por evidente y conocido milagro.

3. Al LIV artículo digo, que he oido celebrar los libros de la dicha madre *Teresa de Jesús* por cosa santísima y de estilo y conceptos revelados de Dios, segun exceden á las obras compuestas por otros grandes y muy devotos varones y letrados, y yo mesmo he leído algunas veces en estos libros, é por ser tan subidos, como son sus secretos é lenguaje, me han

movido á tanta estimacion, que de pura reverencia he sobreseido su letura en algunos pasos, hallándome indigno de pasar adelante parando en venerar la doctrina y luz que alcanzaba de Dios la que los escribia.

NUMERO IX.

Declaracion de don Diego de Silva y Mendoza, duque de Francavilla, conde de Salinas.

1. Al artículo LVI digo, que he visto estimar los libros que dejó escritos la dicha madre *Teresa de Jesús*, por libros escritos de santa y de muy buena doctrina, y parece comunmente á todos que sin haber precedido estudio una mujer, sin particular gracia de nuestro Señor, no pudierá escribir aquellos libros, y que es milagro que una mujer pueda hablar en lo que contienen sin hacer muy particulares yerros, no siendo guiada con particular auxilio de nuestro Señor.

2. Y que la devocion de los dichos libros es muy extendida, y ellos muy admitidos, particularmente de gente grave y espiritual, y en los púlpitos me parece que algunas veces he oido á personas muy insignes traer algunas consideraciones de los dichos libros.

NUMERO X.

Declaracion de doña Juana de Velasco, duquesa de Gandía año 1609.

1. Al artículo CXV digo, que he oido alabar mucho al duque de Gandía, digo, padre Francisco de Borja, que fué general de la Compañía de Jesús, el espíritu, vida y santidad de la madre *Teresa de Jesús*, y al padre Baltasar Alvarez, de la misma Compañía, y al señor obispo de Tarazona, personas de grande espíritu, los cuales comunicaban la dicha madre *Teresa de Jesús*, y que la veneraban como á santa.

2. Y asimismo ví que la duquesa de Frias, mi cuñada, que fué mujer del Condestable de Castilla, que tenía por santa á la dicha Madre, y como á tal la invocaba y tenía en su cama una imágen suya; y estando enferma de la enfermedad de que murió, invocaba á la madre *Teresa de Jesús* diciéndole: «Mirad que habeis sido mi amiga, y lo habeis de ser agora.»

3. Item digo: que he visto y sé que las reliquias de la dicha madre *Teresa de Jesús* han sido y son veneradas por de santa, de las personas más graves y de letras, de prelados y religiosos; y he oido, que de un brazo que la cortaron á la dicha Madre para dejar en Alba, salió sangre ó aceite.

NUMERO XI.

Declaracion de don Juan Hurtado de Mendoza, duque del Infantado, año 1609.

1. Al artículo XCVII digo, que he visto tres veces el cuerpo, en Alba, de la madre *Teresa de Jesús*, el cual está incorrupto, y sale dél gran fragancia de olor, y óleo en abundancia: no sólo de su cuerpo, mas de cualquier parte dél mana tanto, que cala cualesquier paños y dobleces, y es en tanta manera la entereza del cuerpo de la dicha Santa, que habiéndolo yo tocado se hunde y se levanta la carne haciendo hoyo primero.

2. Y cuando vi el dicho cuerpo me movió tanto, que si no fuera cristiano, fuera causa para convertirme sólo el verle; y cuando vi el dicho cuerpo la última vez, há que era muerta la dicha madre *Teresa de Jesús* veinte años, poco ménos, y la dicha incorrupcion es pública y notoria.

3. Item más; digo que sé que la dicha Madre ha sido en vida, y despues de muerta, tenida por santa, particularmente de las personas más graves de la córte y de todas las partes donde he estado.

4. Y de los religiosos los más doctos y graves de las religiones, en particular del padre fray Pedro de Perea.

5. Y he oido hablar á los Reyes muchas y diversas veces alabando la santidad de la madre *Teresa de Jesús*, y á gran-